



VIALIDAD MENDOZA



ANEXO 24: DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AL DESTINO PARA EL QUE FUERON INSTITUIDOS ACUMULADOS AL FIN DEL TRIMESTRE
Recursos Coparticipación Vial según Art. 35 primer párrafo o FONAVI según Art. 36 segundo párrafo

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	NOMENCLADOR: 2-09-02
EJERCICIO: 2023	TRIMESTRE: 1°

CONCEPTO	SALDO ACUMULADO AL FIN DEL TRIMESTRE ANTERIOR	MONTO INGRESADO EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS AL FIN DEL TRIMESTRE	APLICACIONES (5)						SALDO ACUMULADO AL FIN DEL TRIMESTRE
				DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	RESIDUOS PASIVOS	SALDOS NO UTILIZADOS	DEUDA EXIGIBLE	
(1)	(2)	(3)	(4)=(2)+(3)							(6)
(A) Impuestos a los Combustibles	-10.391.117,62	228.634.026,12	218.242.908,50	442.723.582,58	441.330.302,64	303.975.401,20	1.393.279,94	-214.089.556,46	137.354.901,44	-224.480.674,08